

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2006 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	CAPÍTULO	04

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica del Servicio: Decreto de Hacienda N°329 de 1979, aprueba ley orgánica del Servicio Nacional de Aduanas. Decreto con Fuerza de Ley N°30 de 2004, fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ordenanza de Aduanas.

Misión Institucional

Resguardar los intereses de la Nación y apoyar el Comercio Exterior del país, mediante el uso eficiente e integrado de la fiscalización y facilitación de las operaciones de Comercio Internacional, basándose en el principio de la buena fe, en un clima de confianza y actuando conforme a los principios de probidad y transparencia.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Potenciar la función fiscalizadora en base a gestión de riesgos y fortalecer la calidad de la fiscalización en línea y auditoría a posteriori, para mejorar los resultados de la Fiscalización y disminuir la evasión.
2	Evaluar y actualizar permanentemente la normativa Aduanera para ponerla a disposición de los participantes del comercio exterior y facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones aduaneras.
3	Simplificar, automatizar e incorporar nuevas tecnologías de información en procesos claves de Aduanas, para mejorar el servicio entregado a los usuarios.
4	Generar información relevante de comercio exterior para ponerla a disposición de manera oportuna tanto de la comunidad nacional como de otras entidades vinculadas al comercio exterior

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Despacho de mercancías</u> Ingreso de mercancías Salida de mercancías Tránsito de mercancías Mercancías de Zona Franca	1,3	No

2	<u>Generación y Aplicación de la Normativa</u> Reconocimiento de Beneficios y Franquicias Tratados de Libre Comercio (TLC)	1,2	No
3	<u>Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior</u> Acción Fiscalizadora - Control Zona Primaria - Fiscalización por drogas - Investigaciones - Auditoría a Empresas - Auditoría a usuarios de Zona Franca Resultados de la Fiscalización - Multas - Cargos - Incautaciones - Aclaraciones - Restituciones - Sanciones - Decomisos	1,2,3,4	Si
4	<u>Generación y Difusión de Información</u> Información de Comercio Exterior Información a viajeros	3,4	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Fisco.
2	Viajeros.
3	Importadores y Exportadores.
4	Requirientes de información de Comercio Exterior.
5	Agentes de Aduana y Agentes Especiales

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Despacho de mercancías</u>	Fisco.

		<p>Viajeros.</p> <p>Importadores y Exportadores.</p> <p>Agentes de Aduana y Agentes Especiales</p>
2	<u>Generación y Aplicación de la Normativa</u>	<p>Fisco.</p> <p>Viajeros.</p> <p>Importadores y Exportadores.</p> <p>Agentes de Aduana y Agentes Especiales</p>
3	<u>Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior</u>	<p>Fisco.</p> <p>Viajeros.</p> <p>Importadores y Exportadores.</p> <p>Agentes de Aduana y Agentes Especiales</p>
4	<u>Generación y Difusión de Información</u>	<p>Fisco.</p> <p>Viajeros.</p> <p>Importadores y Exportadores.</p> <p>Requirientes de información de Comercio Exterior.</p> <p>Agentes de Aduana y Agentes Especiales</p>